

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

(Cifras en miles de pesos)

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

- El efectivo y equivalentes de efectivo representa recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Cuenta	2015	2014
Efectivo	20,890	89,432
Bancos	136,550,936	66,157,410
Inversiones Temporales	1,585,588,418	4,900,681,814
Fondos con afectación específica	25,000	25,000
Total	1,722,185,244	4,966,953,656

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

- Dentro de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, se considera el saldo de las cuentas por cobrar, las cuales se integran de la siguiente forma:

Cuenta	2015	2014
Clientes	\$2,612,434,115	\$2,030,837,230
Deudores	48,280,130	50,169,413
Impuesto al Valor Agregado	177,339,982	232,966,985
Impuestos a Favor	0	

CUENTA PÚBLICA 2015

Total	\$2,838,054,227	\$2,313,973,628
-------	-----------------	-----------------

3. Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

- Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del AICM, el inventario se encuentra valuado a costo promedio.

Cuenta	2015	2014
Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales	\$2,932,384	\$3,073,787
Alimentos y utensilios	622,132	224,717
Materiales y artículos de construcción y reparación	14,031,381	7,186,854
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	475,733	507,406
Combustibles lubricantes y aditivos	295,712	301,862
Vestuario blancos prendas de protección y artículos deportivos	522,941	616,593
Herramientas refacciones y accesorios menores para consumo	4,677,451	7,856,463
Inventario de Recepción	-	-
Total	\$23,557,734	\$19,767,682

4. Inversiones financieras

- La entidad de Aeropuerto Internacional no tiene realiza inversiones financieras.

5. Bienes muebles

- Los bienes muebles necesarios para el arranque de las operaciones del AICM fueron enajenados a su valor de avalúo (en 1998 y 1999), por lo que estos bienes se reconocen en la información financiera a su valor neto de reposición.
- Las inversiones en bienes muebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los gastos asociados en su compra. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a resultados y las mejoras se capitalizan. Hasta el 31 de diciembre de 2007 dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, aplicando a cada tipo de activo los porcentajes anuales siguientes, mismos que son similares a los fiscales:

CUENTA PÚBLICA 2015

Tipo de Activo	Tasa
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN:	
- Muebles de oficina y estantería	10%
- Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30%
- Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO:	
- Equipos y aparatos audiovisuales	10%
- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO:	
- Equipo médico y de laboratorio	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE:	
- Automóviles y equipo terrestre	25%
- Otros equipos de transporte	10%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD:	
- Armamento	10%
- Equipos de rayos X	10%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:	
- Maquinaria y equipo industrial	10%
- Maquinaria y equipo de construcción	25%
- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
- Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5%
- Herramientas y máquinas-herramienta	10%
- Otros equipos	10%
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	

CUENTA PÚBLICA 2015

- Bienes artísticos culturales y científicos	10%
--	-----

- Los saldos al 31 de Diciembre 2015 y 2014 se integran como sigue:

Cuenta	2015	2014
Mobiliario y equipo de administración	\$62,867,183	\$67,026,061
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,113,458	1,404,585
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	899,661	899,661
Equipo de transporte	118,728,830	114,746,032
Equipo de defensa y seguridad	230,584,466	324,630,500
Maquinaria otros equipos y herramientas	595,981,244	543,857,897
Colecciones obras de arte	9,221,706	996,179
Total	\$1,019,396,548	\$1,053,560,915

Cuenta	2015	2014
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ (604,839,987)	\$ (620,109,617)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$1,019,396,548	\$1,019,396,548	\$ 0

6. Bienes inmuebles

- Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se registran a su costo de construcción, con base en los contratos de obra pública ejecutada.

Cuenta	2015	2014
Construcciones en proceso en bienes del dominio público	923,176,406	633,052,509
Otros bienes inmuebles	3,935,728,015	3,540,611,444
Total		

CUENTA PÚBLICA 2015

	4,858,904,421	4,173,663,953
--	---------------	---------------

Cuenta	2015	2014
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(1,526,520,640.00)	(1,429,357,057)

- Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.
- Los bienes inmuebles e infraestructura se registran a su costo de adquisición o construcción, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición o construcción, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración del Grupo a partir de:
 - Cotizaciones observables en los mercados;
 - Valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios,
 - Técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles, su valor no es inferior al valor catastral.
- Los bienes inmuebles necesarios para el arranque de las operaciones del Aeropuerto fueron enajenados a su valor de avalúo (en 1998 y 1999), por lo que estos bienes se reconocen en la información financiera a su valor neto de reposición.
- El costo de adquisición de los bienes inmuebles e infraestructura disminuidos de su valor de desecho, se deprecian conforme al periodo remanente que se tiene para la explotación de la Concesión.
- Los bienes inmuebles e infraestructura son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso las pérdidas por deterioro.

7. Estimaciones y deterioros

- Se realiza el registro de la estimación de cuentas de cobro dudoso, de conformidad con los lineamientos emitidos por la NIFGGSP 03 “Estimación de Cuentas Incobrables”, con el objeto de cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable.

8. Otros activos

- El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de Activos diferidos se integra como sigue:

Cuenta	2015	2014
Impuestos Diferidos a Largo Plazo	128,020,164	\$ 0

PASIVO

9. Cuentas por pagar a corto plazo

➤ El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de se integra como sigue:

Cuenta	2015	2014
Servicios Personales por Pagar	36,894,384	67,318,514
Proveedores (1)	218,448,478	1,368,976,084
Contratistas por obras públicas por pagar	61,904,482	189,816,965
Retenciones y Contribuciones (2)	3,428,709,676	5,273,706,673
Otras cuentas por pagar	94,569,599	33,108,864
Total cuentas por pagar a corto plazo	3,840,526,619	6,932,927,100

Pasivo no circulante	2015	2014
Ingresos cobrados por adelantado	173,117,573	184,940,894
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	154,000,796	125,658,796
Provisiones para demandas y juicios (3)	29,153,724	41,364,270
Otras provisiones a largo plazo (4)	55,296,259	91,712,620
Total pasivo no circulante	\$4,252,094,971	\$7,376,603,680

(1) En esta cuenta se agrupan los proveedores por bienes de consumo, de servicios, de bienes muebles y de intangibles.

(2) El saldo de esta cuenta incluye importes por concepto de retenciones, cuotas y aportaciones al IMSS, INFONAVIT Y SAR, así como el pago de uso de inmueble (Aeropuerto) de dominio público de acuerdo a la Ley Federal de Derechos.

(3) Este importe corresponde al costo estimado de los litigios en materia laboral, reportado por la Dirección General Adjunta Jurídica al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(4) Este importe corresponde a la provisión por obligaciones a largo plazo por concepto de prima de antigüedad y por indemnización cuyo registro se realiza a través de un estudio actuarial al cierre de cada ejercicio, procediendo a realizar el ajuste con el mismo y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 es por 869,830 pesos (Prima de antigüedad) y 54,426,429 pesos por indemnización.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

10. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de se integra como sigue:

Cuenta	2015	2014
Ingresos por tarifa de uso de aeropuertos	\$6,048,942,809	\$4,456,657,005
Ingresos por servicios aeroportuarios	1,491,415,254	1,325,159,247
Ingresos por servicios comerciales	2,417,636,439	2,247,704,780
Ingresos por servicios complementarios	148,344,059	141,158,162
Ingresos financieros	157,691,637	82,992,471
Otros ingresos y beneficios varios	13,152,211,566	5,853,637,010
Total de ingresos y otros beneficios	23,416,241,764	14,107,308,675

- El ingreso más representativo corresponde al pago de servicios administrativos que son proporcionados al AICM y se utiliza el Clasificador por rubro de ingresos (CRI) 772.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

11. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Cuenta	2015	2014
Servicios personales	414,505,534	391,910,031
Materiales y suministros	67,438,837	55,021,079
Servicios generales	16,355,622,543	7,832,539,979
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras	5,715,560,483	4,201,563,038

CUENTA PÚBLICA 2015

ayudas		
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	716,736,601	195,903,858
Total de gastos y otras pérdidas	23,269,863,998	12,676,937,985

- El gasto más representativo corresponde al capítulo de servicios generales por el pago de derechos del 5% sobre ingresos.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2015	2014	VARIACIÓN
Patrimonio o Capital Social	64,626,513	64,626,513	-
Aportaciones del Gobierno Federal Año en Curso	420,423,269	336,846,101	83,577,168
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores	902,135,174	565,289,072	336,846,102
Donaciones de Capital	8,971,204	745,677	8,225,527
Exceso o Insuficiencia por la Actualización	116,796,254	116,796,254	-

PATRIMONIO GENERADO	2015	2014	VARIACIÓN
Resultados del Ejercicio	146,377,766	1,430,370,690	1,283,992,924
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,621,063,845	190,693,155	1,430,370,690
Reservas	12,925,303	12,925,303	-

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	2015
Efectivo	20,890

CUENTA PÚBLICA 2015

Bancos	136,550,936
Inversiones Temporales	1,585,588,418
Fondos con afectación específica	25,000
Total	1,722,185,244

CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$22,528,483,597.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		6,552,909,804.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,552,909,804.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		5,665,151,637.00
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		

CUENTA PÚBLICA 2015

	5,665,151,637.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$23,416,241,764.00

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1.Total de egresos (presupuestarios)		22,528,483,597.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,892,297,218.00
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		

CUENTA PÚBLICA 2015

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,892,297,218.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,633,677,619.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables no Presupuestales	2,633,677,619.00	
4.Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		23,269,863,998.00

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- Se muestran a continuación las cuentas de orden contables y presupuestales aplicadas a la entidad.

Cuentas de orden contables y presupuestarias
<i>Cuentas de orden contables</i>
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION
CO CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN
CO CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
CO DEDUCCIONES FISCALES
CO INGRESOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS
CO DE IVA ACREDITABLE PAGADO
CO DE CREACION DE FIDEICOMISOS
CO DERECHOS DEL TUA ENTREGADOS POR CESION
CO BANCO VIRTUAL
<i>Cuentas de orden presupuestarias</i>
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RECIBIR
PRESUPUESTOS DE INGRESOS MODIFICADO

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
INGRESO POR OPERACIONES AJENAS (DEUDORA)
EGRESO EJERCICIO ACTUAL (DEUDORA)
INGRESO POR OPERACIONES AJENAS (ACREEDORA)
EGRESO EJERCICIO ACTUAL (ACREEDORA)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ MISIÓN

- Satisfacer plenamente las necesidades de las y los clientes y usuarios del Aeropuerto a través de la prestación de servicios para consolidar su desarrollo, crecimiento y evolución.

➤ VISIÓN

- Proyectar al Aeropuerto competitiva y rentablemente a Nivel Internacional enfrentando los retos y oportunidades con actitud, eficiencia y eficacia, garantizando seguridad y calidad en sus servicios.

➤ VALORES

- Honestidad.- Actuar con integridad y transparencia
- Respeto.- Aceptar a cada uno como es sin pretender que su comportamiento sea acorde a nuestros deseos.
- Lealtad.- Compromiso individual y de grupo en beneficio de la empresa.
- Tolerancia.- Acercarnos al cliente con disposición y entusiasmo para escuchar, comprender y resolver.
- Equidad.- Tratar a todos por igual, con cortesía y calidad.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- La actividad económica y financiera del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM), se desarrolló de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Así mismo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó mediante la ampliación de recursos fiscales para apoyar la ampliación y modernización de la plataforma presidencial y de sus instalaciones de servicios, resguardos y apoyo en el AICM. Además se apegó al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público.
- El ejercicio de los recursos de AICM, tiene como objetivo atender tres Actividades Institucionales que a continuación se detallan:
- La primera se denomina “Función Pública y Buen Gobierno” y tiene como objetivo la atención de los aspectos relacionados con auditorías, quejas, denuncias y responsabilidades administrativas de la entidad, y en consecuencia es el concepto en que se registra el gasto erogado por el Órgano Interno de Control.
- La segunda actividad se denomina “Servicios de Apoyo Administrativo”, y tiene por objeto apoyar las actividades operativas y administrativas que permitan atender con calidad, eficiencia y seguridad a los pasajeros y operaciones.
- La tercera se denomina “Aeropuertos eficientes y competitivos”, y tiene como objetivo asegurar que la infraestructura con que cuenta AICM permita la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial mediante la operación y funcionamiento de las Terminales I y II.
- Los ingresos del AICM mostraron un incremento fuerte debido principalmente a un considerable aumento en la afluencia de pasajeros y movimiento operacional.
- La economía mexicana continua expandiéndose a una tasa anual moderada de crecimiento debido a que la recuperación económica perdió fuerza durante la primera mitad de 2015. El crecimiento moderado durante el primer semestre de 2015 en México se ha atribuido a la debilidad de la producción industrial en Estados Unidos, a una caída adicional del volumen de la producción petrolera que reduce el crecimiento del PIB anual y a la volatilidad del mercado financiero. Se espera que la recuperación gradual de la actividad económica continúe, con un crecimiento económico más fuerte. La expansión de la actividad económica se basará en el crecimiento de la inversión y del consumo privado, con un aumento de las exportaciones manufactureras que seguirá al significativo ajuste del tipo de cambio real y a un crecimiento robusto en Estados Unidos, que eventualmente proporcionará apoyo adicional.
- Un ambiente global complicado seguirá siendo una carga en las perspectivas de crecimiento económico de México.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- El 29 de junio de 1998, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. un Título de Concesión para la administración, operación y explotación del aeródromo civil denominado Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México (el Aeropuerto), así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles (los bienes concesionados) del dominio público donde el Aeropuerto se ubica.
- Los bienes muebles, instalaciones y equipos necesarios para su operación fueron enajenados a AICM el 1 de diciembre de 1998 y el 1 de julio de 1999 por la SCT en representación del Gobierno Federal, a su valor de avalúo; los pasivos generados a favor de ASA por la enajenación de los bienes fueron asumidos por la Sociedad Controladora y posteriormente capitalizados por la AICM.
- La evolución del Título de Concesión ha sido como sigue:

- El 29 de junio de 1998 se otorgó la Concesión por un plazo de cincuenta años, en donde se indica que el valor se realizará y se dará a conocer, en principio, una vez que se haya designado al socio estratégico; cuya inversión recibirá el tratamiento de un gasto diferido.
- El 14 de noviembre de 2000, la SCT modificó íntegramente en todas sus condiciones y anexos el Título de Concesión, a fin de ajustar sus términos al proceso de apertura a la inversión en el sistema aeroportuario mexicano, destacando por su importancia los siguientes aspectos:
 - La vigencia de los derechos de Concesión se otorgó por un periodo de doce años, contados a partir del 1° de noviembre de 1998, en el entendido de que dicha vigencia podrá prorrogarse en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.
 - El concesionario cobrará las tarifas que por la prestación de los servicios le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en tanto conserve su carácter de Entidad de participación estatal mayoritaria.
 - Se deberá pagar una contraprestación al Gobierno Federal por el costo de oportunidad que representa haber recibido la Concesión de la infraestructura como negocio en marcha. La contraprestación se cubrirá anualmente de acuerdo con la cantidad que determine la SCT y sujeta a la disponibilidad presupuestal del año que corresponda.
 - Así mismo se menciona que si la Sociedad Concesionaria, que es una Entidad Paraestatal, deja de serlo, el Gobierno Federal por conducto de la SCT determinará una contraprestación única al Gobierno Federal para el resto de la vigencia de la Concesión.
- Con fecha 23 de septiembre de 2004 mediante oficio número DG/0542/04, la Sociedad Concesionaria solicitó a la SCT, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Aeropuertos, una prórroga a la vigencia establecida en la condición 4.2 del Título de Concesión, con el objeto de estar en posibilidad de llevar a cabo la construcción de la Terminal 2 en el Aeropuerto, conforme a los términos expresados en dicho escrito.
- En respuesta a lo anterior, el 27 de julio de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución emitida por el Secretario de Comunicaciones y Transportes de fecha 9 de marzo de 2005, sobre la solicitud de prórroga a la vigencia del título de Concesión otorgado a favor de la Sociedad Concesionaria, en la que destaca lo siguiente:
 - La SCT concede la prórroga a la vigencia de la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998 y modificada el 14 de noviembre de 2000, a la Sociedad Concesionaria, por un periodo de 38 (treinta y ocho) años contados a partir del término de la vigencia señalada en la condición 4.2 del Título de Concesión (que se modificó). Como consecuencia de la prórroga otorgada, la vigencia del Título de Concesión será de 50 (cincuenta) años contados a partir del 1 de noviembre de 1998.
 - Las demás condiciones del Título de Concesión se mantendrán vigentes en todos sus términos, sin que en virtud de la presente resolución se constituya de manera alguna novación a los derechos y obligaciones previamente adquiridos por la Sociedad Concesionaria.
 - La firma por parte de la Sociedad Concesionaria de la resolución indicada, implica su aceptación incondicional de sus términos a partir de la fecha de su otorgamiento.
- El 13 de julio de 2012 la Sociedad Concesionaria realizó un pago a la SHCP de 360,000,000 pesos por concepto de aprovechamiento por retiro del patrimonio invertido de la Nación, de conformidad a las indicaciones emitidas mediante oficio No. 102-K-045 de fecha 6 de julio de 2012, por parte de la Subsecretaria de Ingresos de la SHCP.
- Al cierre del ejercicio 2013, se tiene el reconocimiento de un pasivo por concepto de contraprestación a la SCT por concepto de aprovechamiento que está regulado en el título de concesión por 1,000,000,000 pesos.

- Al cierre del ejercicio 2014, se tiene el reconocimiento de un pasivo por concepto de contraprestación a la SCT por concepto de aprovechamiento que está regulado en el título de concesión por 4,708,552,387 pesos.
- Al cierre del ejercicio 2015, se tiene el reconocimiento de un pasivo por concepto de contraprestación a la SCT por concepto de aprovechamiento que está regulado en el título de concesión por 2,100,000,000 pesos.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- A partir del 1 de noviembre de 1998 la Sociedad Concesionaria inició operaciones con la explotación de la Concesión del aeródromo civil denominado Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México (el Aeropuerto), concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México y teniendo como objeto social lo siguiente:
- Administrar, operar y conservar aeropuertos, sus pistas, plataformas, edificios y servicios complementarios, auxiliares y especiales, tanto en aquellos aeropuertos que formen parte del patrimonio inicial, como de los que se requieran para la operación de las nuevas rutas que autorice la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal y los que sean entregados mediante la celebración de convenios o por disposición legal.
- Proporcionar y administrar los servicios aeroportuarios, comerciales y complementarios requeridos.
- El 24 de noviembre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo que adicionan un segundo párrafo al numeral I del similar (publicado en el DOF el 8 de julio de 1943), por el que se declara como lugar de entrada y salida del país para servicios de transporte aéreo internacional, entre otros, el Aeropuerto, ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal. Asimismo se menciona que el Aeropuerto, se denominará “Benito Juárez”.
- El 3 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2015 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones
- El AICM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Presupuesto de Egresos de la Federación
 - Ley de Aeropuertos
 - Ley General de Bienes Nacionales
 - Ley Federal de las Entidades Paraestatales
 - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
 - Ley sobre el Contrato de Seguro.
 - Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
 - Ley General de Sociedades Mercantiles
 - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
 - Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
 - Código Civil Federal.
 - Código de Comercio.
 - Código Fiscal de la Federación

- Código Financiero del Distrito Federal
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley del Seguro Social
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta
 - Ley del Impuesto al Valor Agregado

 - Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
 - Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
 - Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria 2015

 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
 - Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
 - Reglamento de la Ley de Aviación Civil.
 - Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
 - Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información.
 - Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público

 - Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Régimen fiscal
- El régimen fiscal para AICM es el correspondiente a personas morales con fines lucrativos y conforme a disposiciones específicas emitidas por el Servicios de Administración Tributaria mediante su oficio número 330-SAT-17083 de fecha 11 de agosto de 2005 y su ratificación mediante oficio número 900 02-2014-673 de fecha 21 de octubre de 2014.
 - La Sociedad aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Distrito Federal, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.
- Fideicomisos, mandatos y análogos
- La Sociedad es fideicomitente y fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

- Fideicomiso 84460 Fideicomiso irrevocable de administración y pago (AICM como fideicomisario en primer lugar A del fideicomiso y GACM como fideicomisario primer lugar B y tercer lugar)
- Fideicomiso 2100 Fideicomiso Mexicana MRO (Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como Fideicomitente en primer lugar; Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., como Fideicomitente en segundo lugar; Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., como Fideicomitente en tercer lugar)

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. El AICM aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y que han sido autorizadas a AICM por la UCG de la SHCP con los oficios Núm. 309-A-II-807/2010 y 309-A-II-596/2011 con el objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma:

- NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”.
- NIF C-5 “Pagos anticipados”.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- A continuación se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.
- El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables del AICM.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada periodo y del año. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del periodo.

REPORTE ANALITICO DE ACTIVO.

- Las inversiones en bienes muebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los gastos asociados en su compra. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a resultados y las mejoras se capitalizan. Hasta el 31 de diciembre de 2007 dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

- La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, aplicando a cada tipo de activo los porcentajes anuales siguientes, mismos que son similares a los fiscales:

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- La entidad al 31 de diciembre 2015 registro 5,700,750,430 pesos por concepto de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

- No aplica.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- No aplica.

CALIFICACIONES OTORGADAS

- No aplica.

PROCESO DE MEJORA

- Principales políticas de control interno
 - Manual de Procedimientos para la Integración, Aplicación de la Cobranza, Notas de Crédito y Cobro de Costos Financieros bajo el Régimen de Crédito
 - Manual de Procedimientos para la Revisión y Facturación del Pago de Participaciones por Clientes.
 - Manual para la Administración de Ingresos, Egresos y Disponibilidades
 - Procedimiento para el Cobro de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA)
 - Procedimiento para el Cobro de Servicios Aeroportuarios y TUA en Modalidad de Contado
 - Procedimiento para la Atención de Inconformidades, por los conceptos de Revisión de Equipaje Facturado, TUA y Servicios Aeroportuarios
 - Procedimiento para la Facturación de Revisión de Equipaje, TUA y Servicios Aeroportuarios
 - Procedimientos para el Control de Operaciones Financieras contraídas con el Fideicomiso 80460
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcances.
- Para evaluar el desempeño financiero y resultados alcanzados, AICM cuenta con un Consejo de Administración y otros comités que se apoyan en distintas herramientas para la toma de decisiones, tales como estados financieros comparativos e indicadores de gestión entre otros. Además, la actividad económica de la entidad permanentemente está monitoreada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación y un despacho de auditoría externa asignado por la SFP.

14 Información por segmentos.

- La información se registra por segmentos los cuales son:

SEGMENTOS
ENTIDAD
CUENTA
SUBCUENTA
INTERCOMPAÑIA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA
TERMINAL
CENTRO DE REGISTRO
GRUPOPO FUNCIONAL
ACTIVIDAD Y PROGRAMA
FUENTE FINANCIAMIENTO
PROYECTO
TIPO GASTO
INDICADOR
FUT 1
FUT 2

EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- AICM ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente, ha determinado que no existen eventos posteriores de relevancia que requieran ser revelados.

PARTES RELACIONADAS

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, SACM tenía saldos por cobrar y celebró operaciones con partes relacionada, como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

Entidad	2015		2014	
	Saldos por pagar	Gastos	Saldos por pagar	Gastos
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	\$ 15,080,000	\$ 111,500,000	\$ 5,800,000	\$ 104,344,828

- La cuenta por pagar deriva de la prestación de servicios de personal a la parte relacionada de SACM.
- Los ingresos originados por las operaciones con la parte relacionada mencionada, se reportan en los estados de actividades adjuntos en el rubro de ingresos – venta de bienes y servicios, y los correspondientes activos se reportan en los estados de situación financiera adjuntos en el rubro de efectivo o equivalentes de efectivo a recibir.
- De acuerdo con la Ley del ISR (LISR), las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro de impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Autorizó: L.C. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ DE
COTE NAVARRO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C.P. ROBERTO PÉREZ AREIZAGA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS